



Institución Educativa "Ricardo Borrero Álvarez"

La Secretaría de Educación Municipal, mediante Resolución No 1631 de noviembre de 2009, otorgó reconocimiento oficial en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica con especialidad Técnico en Sistemas; educación para jóvenes y adultos fines de semana (Decreto 3011 de 1997), y los programas de aceleración del aprendizaje e inclusión educativa, Resolución No 2399 del 21 de noviembre de 2025, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No 1631 "Media Técnica en Desarrollo de Software y Media Técnica en Ensamble y Mantenimiento de Computadores".

NIT.813.003.622-4 DANE 141001001321

HACIENDO HISTORIA EDUCATIVA DESDE 1807



MUNICIPIO DE NEIVA

ACTA DE INICIO CONTRATO DE SAMC-RBA-01-2026

Conto No.	SAMC-RBA-01-2026	De	2026	Contratista	SOLUCIONES INTEGRALES OPERATIVAS SAS BIC		
Contrato 2026	SAMC-RBA-01-	X		Contrato de Suministro y Prestación de servicios		Prestación de servicios para realizar un trabajo artístico	
Fecha/suscripción	JUNIO 17 DE 2026						
OBJETO	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE A: REALIZAR LA ADECUACION, MEJORAMIENTO Y REPARACION DE AMBIENTES DE APRENDIZAJE Y ESPACIOS COMPLEMENTARIOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA RICARDO BORRERO ÁLVAREZ - SEDE ORIENTE						
Vr. Contrato	SESENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DIECINUEVE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS CON 23/100 (\$ 68.419.166.23) MCTE						
Publicación	SI	X	NO	Fecha	MAYO 14 DE 2026	NA	
F/expedición póliza Cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	18/6/2026			Periodo amparado	17/06/2026 al 17/8/2029	Valor asegurado	No póliza 611 \$ 13.683.833.24 No póliza 37885 2.801.448.000.00
F/aprobación póliza de garantía cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	18/06/2026						
F/ de inicio	JUNIO 19 DE 2026						
Plazo	SESENTA (60) DIAS CALENDARIO						
F/terminación del contrato	AGOSTO 19 DE 2026						
SUPERVISORES	VLADIMIR LOSADA CONDE, ISLENISA ROBAYO GUZMAN Y CONSTANZA TRUJILLO YARA						

En la Rectoría de la Institución Educativa Ricardo Borrero Álvarez se reunieron: ISLENIA ROBAYO GUZMAN, en su condición de Rectora – Ordenadora del Gasto de la Institución Educativa, VLADIMIR LOSADA CONDE, Ingeniero civil secretaria de Educación Municipal, CONSTANZA TRUJILLO YARA, Almacenista de la Institución Educativa y KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ, con cedula 1.075.303.289, actuando en calidad contratista, con el fin de dar inicio a la ejecución del contrato de la referencia. Según la cláusula cuarta del contrato de la referencia, su plazo se pactó en sesenta (60) días, el cual comienza a contarse a partir de su legalización y suscripción del acta de inicio, por lo que es necesario dar comienzo al plazo de ejecución del contrato.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato, el cual debe concluir el diecinueve (19) de agosto de Dos mil veintiséis (2026).



Institución Educativa "Ricardo Borrero Álvarez"

La Secretaría de Educación Municipal, mediante Resolución No 1631 de noviembre de 2009, otorgó reconocimiento oficial en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica con especialidad Técnico en Sistemas; educación para jóvenes y adultos fines de semana (Decreto 3011 de 1997), y los programas de aceleración del aprendizaje e inclusión educativa, Resolución No 2399 del 21 de noviembre de 2025, por la cual se modifica parcialmente la Resolución No 1631 "Media Técnica en Desarrollo de Software y Media Técnica en Ensamble y Mantenimiento de Computadores".

NIT.813.003.622-4 DANE 141001001321

HACIENDO HISTORIA EDUCATIVA DESDE 1807



MUNICIPIO DE NEIVA

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, en Neiva (Huila), a los diecinueve (19) día del mes junio de dos mil veintiséis (2026)

Por la INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA
FIRMADO ORIGINAL	FIRMADO ORIGINAL
ISLENIA ROBAYO GUZMAN	KAROL VIVIANA CERQUERA RODRIGUEZ
Rectora de la I.E. Ricardo Borrero Álvarez	CC X NIT N° 1.075.303.289

Por la INSTITUCION EDUCATIVA	Por el CONTRATISTA
FIRMADO ORIGINAL	FIRMADO ORIGINAL
VLADIMIR LOSADA CONDE	CONSTANZA TRUJILLO YARA
Apoyo a la Supervisión	Apoyo a la supervisión (Almacenista de la I.E.)